

The background features a light gray grid with various colored squares (red, green, blue, purple, yellow, black, teal) scattered across it. Some squares are connected by thin black lines, suggesting a network or flow. The squares have a slight 3D effect with shadows.

Las categorías gramaticales

Las clases de palabra según sus funciones y comportamientos

¿Qué entendemos por “categoría”?

La palabra *categoría* se origina en la lengua griega antigua. En ella la voz *katēgoría* significaba algo así como «imputación». Se la usaba posiblemente para referirse al acto de *imputar a una cosa su pertenencia a una clase de cosas*. Cuando decimos, por ejemplo, que *la sandía es una fruta*, la categorizamos en la clase ‘frutas’. Afirmamos que pertenece a esa clase de cosas.

Existen diferentes usos para la noción de categoría, pero todas ellas tienen que ver con *atribuir a algo su pertenencia a una cierta clase de cosas*.

Aristóteles llama categorías a 10 propiedades generales que cualquier ente tiene, si es que realmente existe. Son las categorías de: sustancia, cantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, estado, circunstancia, acción y pasión. Kant considera 12, ordenadas en cuatro esferas (de la cantidad, de la cualidad, de la relación y de la modalidad).

¿Qué entendemos por “categoría” en los estudios gramaticales?

En gramática hay dos aplicaciones principales para el concepto.

En una perspectiva tradicional, las categorías son **clases léxico-gramaticales**.

Desde una mirada estructural-funcionalista, se llama *categorías gramaticales* a **variables morfológicas** como el caso, el género, la persona, el número, el aspecto verbal, etcétera.

Las categorías en cuanto clases léxico-gramaticales

En la tradición gramatical, las palabras se han ordenado desde hace siglos en categorías. Pero, ¿qué es lo que define a cada categoría gramatical?

Diremos que una palabra pertenece a una u otra categoría en función de cuál sea su comportamiento léxico-morfosintáctico, es decir, en relación con:

- (a) el tipo de cosas que usualmente refiere o denomina;
- (b) su forma y los cambios de esa forma, y
- (c) el tipo de relación que en el discurso establece con otras palabras de la misma y otras categorías.

Este modo de concebir las categorías gramaticales se corresponde con nuestra comprensión intuitiva de las palabras. Así, por ejemplo, es fácil darse cuenta de que es diferente un vocablo como “bosque” de otro como “muy”. Se puede estar *en, dentro o cerca del bosque*, y se puede afirmar que se ha conocido *muchos bosques*, pero no se puede predicar lo mismo respecto de “muy”. Decir que *la casa está en el bosque* tiene sentido, pero no lo tiene afirmar que **la casa está en el muy*. Análogamente, la expresión “la casa está muy deteriorada” es semánticamente comprensible, pero el enunciado “la casa está bosque deteriorada” no lo es.

Lo anterior es así porque “muy” es un adverbio y “bosque” es un sustantivo. Y aunque no supiéramos definir los adverbios y los sustantivos, sí sabemos usarlos.

Las categorías gramaticales tradicionales

Tradicionalmente se reconoce nueve diferentes tipos de palabra según su función gramatical. Ellas se ordenan, además, en dos grupos, las clases abiertas y las clases cerradas.

- Sustantivos
- Adjetivos
- Verbos
- Adverbios

Clases abiertas: Aquellas en las que el número de miembros de la clase no tiene límite. Están constantemente agregándose nuevas unidades. Por lo mismo, están formadas por miles de unidades.

- Pronombres
- Artículos
- Preposiciones
- Conjunciones
- Interjecciones

Clases cerradas: Aquéllas formados por un número limitado y tendencialmente invariable de unidades. Aunque en algunos casos aparezcan nuevas unidades, ello es infrecuente.

SUSTANTIVOS

- (a) Tendencialmente, denominan cosas en cuanto entes unitarios y discretos. Sirven, por lo tanto, para pensar en cosas dentro de un espacio (espacial, temporal o conceptual).
- (b) Poseen número (singular / plural) y género (no marcado / marcado), los que en la mayor parte de las veces se nos presentan indicados por los morfemas gramaticales respectivos.
- (c) Admiten artículo, tanto presentador (un, una, unos, unas) como actualizador (el, la, los, las). Además, pueden ser núcleo de sintagma (nominal).

Ejemplos:

- (la) casa, (las) casas una **casa** de veraneo
- (el) consorcio, (los) consorcios el poderoso **consorcio**
- (el) agua, (las) aguas el **agua** fría
- (el) perfil, (los) perfiles un **perfil** maya

VERBOS

- (a) Tendencialmente, denominan ocurrencias, es decir, actividades, acciones y procesos desarrollándose en el tiempo.
- (b) En el caso del castellano pueden tomar –al manifestarse en *formas personales*– morfemas gramaticales que indiquen: modo de representación (indicativo / subjuntivo / imperativo); tiempo (pasado / presente / futuro); aspecto (perfecto / continuo); persona (primera / segunda / tercera), y número (singular / plural). Se manifiestan también bajo *formas no personales* (infinitivo: **amar**, participio: **amado**, gerundio: **amando**).
- (c) Tienen valencia, es decir, pueden coordinarse con diferentes argumentos sintácticos (agente / paciente / beneficiario) para representar integralmente una ocurrencia. Sirven de núcleo del sintagma verbal. Al coordinarse en voz activa con el sintagma que denomina al agente, los verbos asumen igual número gramatical (cosa que usualmente se conoce como la **concordancia entre sujeto y predicado**).

Ejemplos:

- navegar La fragata **navegaba** hacia el sur / las fragatas **navegaban** hacia el sur
- amanecer ayer **amaneció** nublado / **amanecí** con las pilas puestas
- hacer Diego **hizo** varios goles / Diego y Beatriz **hicieron** varios goles
- instaurar los criollos **instauraron** una república / César **instauró** una dictadura

ADVERBIOS Y LOCUCIONES ADVERBIALES

- (a) Tendencialmente, denominan modos de ser de las ocurrencias.
- (b) Es característico de su forma el que sean invariables. No denotan número ni género y carecen de la posibilidad de tomar morfemas gramaticales típicos de los verbos (modo, aspecto, tiempo, persona y número). Existen también locuciones adverbiales.
- (c) Tendencialmente, determinan o especifican a los verbos (dentro de un sintagma verbal), a los adjetivos calificativos (en un sintagma adjetival) y a otros adverbios (que a su vez sirven como núcleos de un sintagma adverbial).

Ejemplos:

- bonito /muy estas flores huelen **bonito** / estas flores huelen ***muy bonito***
- formalmente / demasiado se viste ***formalmente*** / se viste ***demasiado formalmente***
- siempre /casi ***siempre*** llegamos a las siete / ***casi siempre*** llegamos a las siete
- de lado éntralo ***de lado***
- al tiro se lo traigo ***al tiro***

PRONOMBRES

- (a) Producen significado por dos vías: (1) se conectan con otra palabra en el discurso, de la que asumen su referencia, y/o (2) funcionan como **deícticos**, es decir, como unidades que denotan directamente a los participantes de una situación en un espacio dado (volumétrico, cronológico, conceptual o discursivo), lo que hacen aludiendo a las relaciones que ellos tienen entre sí.
- (b) Pueden ser tanto variables como invariables en su forma, pero casi siempre denotan número y género y pueden tomar los morfemas gramaticales correspondientes.
- (c) Pueden cumplir función nominal, adjetival y adverbial. No obstante, en su gran mayoría no pueden ser núcleo de un sintagma.

Ejemplos:

- nosotros **nosotros** colaboramos con una ensalada
- aquellas / me estas manzanas no **me** gustan, **aquellas** sí
- él / se el gato **se** miraba en el espejo, sin saber que era **él** mismo
- este / le / otro si no **le** gusta **este**, puedo traer**le otro**
- que esta es la casa en **que** conocí a tu madre
- el cual viajaremos al país desde **el cual** se vinieron tus abuelos

ARTÍCULOS

- (a) Denotan secundariamente género (no marcado / marcado) y número (singular / plural) y principalmente el tipo de conocimiento que los hablantes tienen de la cosa. Los artículos indefinidos (un, una, unos, unas) presentan un ente hasta ese momento no conocido o no asumido, mientras que los artículos definidos (el, la, los, las) actualizan la presencia de un ente ya previamente conocido o asumido, o bien denotan que se habla del ente en general.
- (b) Son variables en cuanto a que denotan diferente género y diferente número.
- (c) Son solo determinantes, es decir, se usan para concretar el alcance referencial de la palabra. No pueden ser núcleo de un sintagma.

Ejemplos:

- un / la de repente entró **un** perro a la iglesia
- el / los **el** perro corrió alegremente hacia **el** altar y se echó junto a **los** novios
- las / unas **las** manzanas verdes no me gustan, prefiero **unas** manzanas que no hay acá
- unos / la **unos** extraños seres pululaban por **la** campiña

PREPOSICIONES Y LOCUCIONES PREPOSICIONALES

- (a) Denotan relaciones básicas entre los entes.
- (b) Son invariables en su forma, y cuando son locuciones, éstas son internamente rígidas. Integran un complemento, en el que se posicionan siempre antes del sintagma nominal (de allí el nombre *pre*-posición).
- (c) En el discurso, cumplen una función relacional. Introducen un sintagma nominal y lo conectan una palabra, la que puede ser un sustantivo, un adjetivo, un adverbio o un verbo.

Ejemplos:

- de la casa **de** los medieros
- hacia viajamos **hacia** el sur / vamos **hacia** la casa
- en / en medio de está **en** el bosque / está **en medio de** la planicie
- sobre está **sobre** la mesa / hablaré **sobre** la democracia
- al cabo de / a **al cabo de** unos días arribaron **a** Brasil

CONJUNCIONES Y LOCUCIONES CONJUNTIVAS

- (a) Denotan relaciones básicas entre proposiciones respecto de las cosas.
- (b) Son invariables en su forma, y cuando son locuciones, éstas son internamente rígidas.
- (c) Cumplen una función relacional en el discurso. Conectan un enunciado con otro y dan un sentido específico a la relación que tienen las ocurrencias denotadas por cada uno de esos enunciados.

Ejemplos:

- que antes muerta **que** sencilla / dime **que** te pasa.
- pero ayer amaneció nublado, **pero** no llovió.
- si no sé **si** pueda llegar a tiempo / avísame **si** vienes acompañada
- cuando atacaremos la ciudad **cuando** el rey se haya alejado
- por lo tanto gané la partida, **por lo tanto**, te toca lavar la loza

INTERJECCIONES

- (a) Denotan estados de ánimo repentinos, como la rabia, la sorpresa o la admiración.
- (b) Muchas palabras, y de diferentes clases, pueden funcionar como interjecciones. Carecen, entonces, de una forma genérica.
- (c) Existen en discurso oral (tanto efectivo como mental). Usualmente no tienen una relación inmediata con otros enunciados del mismo emisor, ni la construyen.

Es discutible que las interjecciones existan en cuanto tipo exclusivo de palabra. Si bien hay algunas que son solo interjecciones, como **cáspita**, **ay**, **córcholis**, **caramba** y **caray**, otras pueden clasificarse también en otras categorías. Así ocurre en los casos de **viva** (verbo), **carajo** (sustantivo) y **suave** (adjetivo).

El fenómeno de las interjecciones parece corresponder más bien **un modo de uso de palabras**, modo que, aunque general, no es aplicable a cualquier vocablo.